

# SUR AMERICA

Por la Patria y por la raza

ORGANO DE "LA INTEGRIDAD COLOMBIANA"

DIRECTOR

Adolfo LEON GOMEZ

Año I—Serie I

Bogotá (República de Colombia), 17 de Diciembre de 1903

Número 1.

## CONDICIONES

Serie de 50 números, en la ciudad.....	\$ 80 ..
— — — — — fuera.....	100 ..
Número suelto.....	3 ..
— — — — — atrasado.....	4 ..
Remitidos, columna.....	200 ..
Anuncios, palabra, á.....	30 ..
— — — — — en gaceta, palabra, á.....	50 ..
— — — — — en clichés y que se aparten de la forma ordinaria, precios convencionales.	

No se devuelven originales.  
La correspondencia se dirigirá al Director.  
Dirección: Suramérica, apartado 112.

Todo pago anticipado, sin excepción.

OFICINA: BOGOTÁ, PARQUE DE SANTANDER,  
NÚMEROS 416 Y 418.

## NUESTROS PROPOSITOS

En la siguiente nota aparecen los que nos movieron á fundar esta hoja:

Bogotá, 1.º de Diciembre de 1903

Al Sr. Ministro de Gobierno de la República.

Yo, Adolfo León Gómez, colombiano en actual ejercicio de los derechos civiles y políticos, respetuosamente manifiesto á Su Señoría que intento publicar un periódico semanal que se llamará SUR AMERICA — por la Patria y por la Raza — que tendrá por fin ayudar ahora á la reintegración de la República ó por lo menos á la salvación de su honra y dignidad, y á estrechar los vínculos de amistad entre los países suramericanos; y que se ocupará especial y permanentemente en servir á la Patria, estimulando cuanto tienda á su prosperidad y engrandecimiento, á levantar el carácter nacional, á mejorar las costumbres públicas, á hacer odiar las guerras civiles y á fomentar el amor al trabajo y el alejamiento de la política. El periódico será científico, literario y noticioso, y se abstendrá de tomar parte activa en la política interna.

Espero que Su Señoría se dignará permitir publicar y vocear ese periódico.

Señor Ministro.

ADOLFO LEÓN GÓMEZ

## Por la Patria

Quando el extranjero borra audaz é inicuaamente los límites de la Patria, los nacionales deben en el acto borrar los que los separan en política y en intereses pasajeros, para correr unidos á rodear la bandera querida, á cumplir su deber. Cuando se abofetea á una madre, los hijos deben olvidar sus rencillas para apresurarse á defenderla ó á vengarla.

El atentado inaudito del Gobierno americano en Panamá — la más flagrante violación del Derecho Internacional que registrará la Historia, — ha producido aquel efecto en Colombia: la perfecta unión entre los colombianos. Movidos por un mismo sentimiento el amor patrio; por un solo deseo: la reintegración nacional; por un único objeto: salvar siquiera la honra del país, se agrupan hoy, unidos, ante el respetable Jefe de la República, todos los buenos colombianos ofreciendo gustosos sus bienes y sus vidas y sus familias en pro de la santa causa que está en sus manos.

Es preciso encauzar ese sentimiento generoso para que produzca resultados nobles y no degenera en desaliado cobarde ó desborde en indignación funesta; es necesario aprovechar aquella concordia para hacer algo más que meras protestas que nadie escucha; es forzoso traducir el entusiasmo nacional en hechos dignos, no en palabras que se lleva el viento.

Las naciones oyen el estampido del cañón, pero no los gemidos de mujeres que lloran, po más razón que tengan para llorar; las potencias no

ven á los pueblos que se dejan pisotear, pero abren con admiración los ojos para contemplar á los que se defienden heroicamente como los Boers; á los que luchan por causas santas, como luchó Cuba; á los que levantan tinta en sangre y si se quiere destrozada y rota, pero activa y gloriosa, su bandera.

Si el Derecho Internacional es ciego y sordo para los países que no pueden hacerse ver por sus ejércitos ni hacerse oír con sus cañones, la Historia, en cambio, lo ve, lo oye y lo juzga todo, y castiga con nota de infamia á los poderosos que abusan de su fuerza contra los débiles, y discierne premio de gloria á éstos cuando defienden á todo trance su derecho, la integridad de su suelo, el honor de su nombre. Más vale ser víctimas ante el ilusorio Derecho Internacional y héroes para la Historia, que poderosos ante aquél y menudados para ésta.

Hay quienes alegan que dada nuestra notoria debilidad, raya en lo ridículo intentar algo más que humildes súplicas ante el insaciable coloso del Norte, ó lamentos ante el mundo. Pero los que tal dicen se olvidan de que el deber está ante todo y sobre todo, y que el primer deber del ciudadano es defender la integridad y el honor de la Patria. Para ellos sería ridícula, antes que noble y digna, la conducta del niño indefenso que se arrojara indignado contra el fuerte ganán que le abofetea la madre; para ellos sería ridícula la gloriosa lucha de los Boers contra la Gran Bretaña y la valerosa actitud de Venezuela ante las potencias europeas; para ellos hubieran sido ridículos los próceres que en 1810 desafiaron el poder secular de los vencedores de Napoleón, por arrancar un jirón de tierra libre de aquellos dominios donde jamás se ponía el sol. Oh! por las venas de los que aquello dicen no corre sin duda la sangre de los luchadores de la independencia sino la de los especuladores del agio; y sus corazones se oprimen más dolorosamente por la pérdida de la manteca y el tocino norteamericanos que por la más preciada estrella del pabellón de Colombia.

Pero no, es preciso hacer algo, si no para rescatar la joya robada, á lo menos para conservar la honra del nombre colombiano, para que el mundo al ver este país desmembrado y miserable no recuerde las palabras de la madre del rey Abdil á su pusilánime hijo: "Hónra como mujer la pérdida de un reino que no has sabido conservar como hombre," sino las del Rey caballero: "Todo se ha perdido, menos el honor."

La sangre que se vierte en las criminales guerras civiles envenena la atmósfera de la República con miasmas de venganzas y de odios y siembra en su seno gérmenes de nuevas patrióticas contiendas. Pero la que se derrama por la Patria levanta aura de gloria, que ennoblece el carácter y dignifica al país y es fecunda semilla de hombres grandes y de acciones distinguidas.

Nuestro glorioso escudo nacional quedará probablemente alterado para siempre, gracias á la voracidad de los unos y al egoísmo de los otros. Fuerza es, pues, pensar en llenar el claro que en el deja el Istmo de Panamá con una mancha de lodo ó con un campo de sangre; con un esclavo que llora como mujer ó con una espada sangrienta hecha pedazos; con unas monedas y unquis, precio de la traición, ó con cuatro

barras rojas que glorifiquen para siempre la sangre de los colombianos que quisieron sacrificarse por la honra de todos.

## MANIFIESTO

CONCIUDADANOS:

Tengo el honor de saludaros con el carácter de Presidente de *La Integridad Colombiana*, Sociedad patriótica que se ha organizado aquí y que tiene por objeto obdviar á la grande obra nacional de impedir la desmembración de la República.

Sabéis ya que el 3 de Noviembre último tuvo lugar en Panamá un motín encaminado á producir la secesión de ese Departamento, y su organización aparente en República soberana, pero, en realidad, en protectorado americano.

Cumplo con el penoso deber de daros algunos detalles sobre ese acto de traición á la Patria, exornado con circunstancias tales de perfidia y de inmoralidad que lo hacen acto de infamia único en su especie en los anales del mundo y que atraerán sobre él la protesta de todos los hombres honrados y la execración eterna de la Historia.

Algunos panameños y otros individuos no nacidos allí se confabularon con Teodoro Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos, para arrancar á Colombia el Istmo de Panamá; y acordado el criminal contrato, trajeron de los Estados Unidos el oro que debía servir para comprar á un grupo de miserables que habían recibido de Colombia honores y distinciones y que habían jurado defender en Panamá la integridad de la Patria.

Vendidos ya Esteban Huertas, Jefe del batallón *Colombia*, que hacía la guarnición de Panamá, y otros individuos, procedieron el día 3 de Noviembre á proclamar la independencia del Istmo; redujeron á prisión á los colombianos que no aprobaron el movimiento separatista; y apoyados por fuerzas americanas verificaron en Colón un motín semejante.

En seguida enviaron á Washington un Plenipotenciario que fue inmediatamente recibido por ese Gobierno y, con precipitación sólo explicable por la mancomunidad en el delito, suscribieron un contrato sobre exavación del Canal, contrato que menoscaba hasta hacer enteramente precaria la *sedicente* independencia de la nueva República.

Envidias por el Gobierno de Bolívar y por el de Colombia comisiones de paz á Panamá, no fueron recibidas en ese territorio y los corifeos de la revolución se negaron á toda proposición de avenimiento, manifestando entonces, como lo había hecho desde el 3 de Noviembre, que no procedido de acuerdo con Roosevelt que Roosevelt los ampara y los sostiene.

Llegada á Washington la Misión de que es Jefe el Sr. General Rafael Reyes, demora su audiencia oficial el Gobierno americano y apenas se le ha hecho saber que el Gobierno exige del de Colombia el reconocimiento de la nueva República de Panamá.

Los Estados Unidos la reconocieron á raíz de los motines del 3 de Noviembre, contra todas las prácticas de las Naciones en esos semejantes y contra doctrinas sostenidas siempre por ese país y defendidas por él en todas circunstancias. Pero de todo eso hace hoy caso omiso el Gobierno de Washington, ante la ambición desafiada del aventurero, sin Dios y sin conciencia, que en hora desgraciada para la miradilla del mundo, escudó la silla que formaron los egregios fundadores de la democracia americana.

Por el Tratado de 1846, los Estados Unidos estaban obligados á sostener los derechos de soberanía de Colombia sobre el Istmo de Panamá. El Gobierno de Roosevelt lejos de sostener esos derechos, los ha ignorado; en vez de contribuir á que se mantenga intacta nuestra soberanía en esa región de la República, notifica á nuestro Gobierno que no permite el arribo de fuerzas colombianas á Panamá, y,

al efecto, ha enviado barcos de guerra á vigilar las costas del Istmo sobre uno y otro mar.

El Presidente de los Estados Unidos sólo estaba autorizado por la Ley Spooner para contratar la apertura de un canal interoceánico con el Gobierno de Colombia ó con los de Costarrica y Nicaragua. Sin embargo, violando esa Ley, ha hecho ese contrato con el simulacro de Gobierno que existe al presente en Panamá.

El 3 de Noviembre por la tarde tuvo lugar en la ciudad de Panamá el golpe de cuartel de Esteban Huertas, de Obaldía y de sus cómplices, y al día siguiente fuerzas americanas desembarcaban en Colón, y aprovechándose de la cobardía de los Jefes colombianos que por desgracia de la Patria ocupaban esa ciudad en aquella fecha, obligaron al batallón *Tinadores* á salir en derrota para Cartagena, sin haber dado un tiro y llevando ¡oh vergüenza! un puñado de oro americano en la caja del Habilitado de ese Cuerpo!

Cuatro días después de los motines de Panamá, lanzaba el Gobierno de los Estados Unidos un Manifiesto para explicar su intervención en los sucesos del Istmo; manifiesto desnudo de razones, preñado de imposturas y elocuente sólo como prueba de que ese Gobierno no era extraño al escándalo del 3 de Noviembre, sino su fautor más importante, por no decir único.

Los periódicos europeos, de Septiembre y Octubre, explican casi con todos sus detalles el golpe de cuartel que americanos y panameños pensaban dar en Panamá. Es, pues, indudable que el Gobierno de Washington no había hecho un secreto de su intervención criminal en la revolución que pretendía desencadenar sobre el Istmo y que, en efecto, ha llevado á cabo.

Son estos los más notorios lineamientos de lo ocurrido en Panamá; y ellos bastan para que todo colombiano sienta que una ola de indignación le quema el rostro, y para que forme en su alma el propósito irrevocable de contribuir á ponerles correctivo.

CONCIUDADANOS:

Ante la solemnidad nunca superada de las actuales circunstancias, olvidemos nuestras divergencias políticas, hagamos el sacrificio de nuestros rencores y de nuestros personales intereses, y formando un solo haz de la Nación entera, o pongamos á tanta corrupción y á tanta infamia la enérgica altivez de un pueblo heroico.

En nuestro valor y en la justicia de nuestra causa reside nuestra fuerza.

En la traición de los revolucionarios de Panamá estriba su debilidad.

Traición es cobardía.

Los traidores son irremediablemente cobardes, y constituyen en todos los tiempos de la Historia la última etapa de la degradación de los hombres!

El Derecho es fuerza incontestable.

La Justicia es el Poder. El único Poder que perdura al través de los tiempos. Sólo aqueño que en la justicia se afirma, es grande y duradero y poderoso y fecundo.

El Derecho y la Justicia cubrirán con sus alas protectoras nuestro escudo.

Y ya puede esto presentirse. El pueblo americano empieza á darse cuenta de la injusticia sin ejemplo con que se ha procedido con nosotros, y ese pueblo será, en no lejano día, nuestro aliado para impedir que se consuma el despojo de nuestro territorio. La bota insolente de Roosevelt no podrá ahogar por mucho tiempo la conciencia honrada de ese pueblo!

Sólo una actitud estúpida y cobarde de parte nuestra, podría acarrear nos el desprecio del mundo, y con el desprecio la pérdida final de nuestros derechos.

El mundo nos contempla. Vamos á demostrarle que sabemos cumplir nuestro deber; que somos pueblo vivo y no rebano de idiotas; que no permitiremos, mientras el atropello subsista, un solo día de normalidad al Istmo, ni de regularidad al tráfico interoceánico, ni de tranquilidad á los usurpadores.

Vamos á Panamá no á ejercer venganzas, sino á regresar á la Patria; no á talar esos campos, sino á volverlos al seno

de Colombia; nó á oprimir á esos pueblos, sino á salvarlos del ominoso tutelaje de mercaderes sin conciencia.

#### COLOMBIANOS:

Ante la magnitud del ultraje, ante el atropello brutal de nuestros derechos, ante la herida, la profunda herida que se hace al decoro nacional, levantaos y aprestaos á la lucha.

En la vida de los pueblos, como en la de los individuos, hay hechos que no pueden excusarse, ataques que no es posible pasar inadvertidos, batallas que es preciso librar á toda costa.

Cuando se trata de la dignidad y del honor, no es correcto medir ni pesar la fuerza del adversario: sólo es correcto combatir, y sólo eso imprime gloria, ya sea que se alcance el triunfo, ya sea que se muera en la demanda.

La Patria... la Patria, ese suelo venerado que recibió el primer vagido de nuestra existencia y que guardará mañana las cenizas de nuestros hijos; ese regazo común donde dormimos el inocente sueño de la infancia y donde hemos despertado á la edad viril; ese pedazo de cielo que dio á nuestras pupilas el primer rayo de luz y á nuestra mente la primera idea de la grandeza de Dios... la Patria tiene todos los títulos para llamarse nuestra Madre y para exigirnos la defensa de su integridad y de su honra, aun á costa de nuestra tranquilidad, de nuestros intereses y de nuestra vida!

Pueblo que al reclamo de la Patria no responda; pueblo que ante la desmembración de la Patria no acuda en su defensa, es pueblo degenerado y miserable que merece su suerte!

Por fortuna esa calamidad no ha caído todavía sobre Colombia. Lo testifican así el imponente clamor de indignación que resuena hoy de uno á otro extremo del país; el deseo universal que anima á los colombianos de combatir por su Patria y su Derecho; la intervención entusiasta de las damas de Colombia en esta grandiosa protesta contra los atropellos de la fuerza y la perfidia!

#### COLOMBIANOS:

Sobre nuestras ciudades y nuestras aldeas, en lo más escondido de nuestros valles y en lo más alto de nuestras montañas, se agita al viento, trémula de indignación, la vieja y querida bandera de la Patria.

Esa es la bandera que sintetiza nuestra independencia, y que libre de mancha y cubierta de gloria nos legaron nuestros mayores; que ondeó victoriosa en Boyacá, en Pichincha y Ayacucho; que fue el índice de la libertad y el heroísmo en todos los campos de la América; que rodeó el cuerpo de Ricaurte en la tragedia sin rival de San Mateo!

Esa es nuestra enseña; ése el pabellón glorioso que en Panamá ha sido hollado por planta impura y mercenaria!

#### COLOMBIANOS.

Marchemos á salvar el honor de esa bandera ó á morir bajo sus pliegues inmortales!

JUAN B. PÉREZ Y SOTO

Bogotá, Diciembre 11 de 1903

## Las damas de Bogotá

vuelven por el honor de la República

Bogotá, 2 de Diciembre de 1903

Excmo. Sr. Vicepresidente de la República.

Excelentísimo señor:

Las que firmamos abajo, llenas de entusiasmo por la causa de la integridad de la República y del honor nacional, conculcado por algunos hijos espurios del Istmo de Panamá, los cuales, al vendido su reputación, su honor, su patria, por un puñado de oro, nosotras, hijas de los Próceres que nos dieron patria independiente, nos atrevemos, señor, á invocar la sombra de vuestros predecesores en el alto puesto que ocupáis, para que les imitéis en las amargas y penosas circunstancias que atraviesa la desgraciada Nación que gobernáis.

Los colombianos es cierto que somos débiles, que somos atrasados, que somos pobres, y que hasta ahora hemos abatido la cerviz con humildad ante el poderío de nuestra hermana mayor, la América del Norte y por ese motivo pretende hoy robar nuestra soberanía, insultarnos, despreciarnos.... Pero ya es tiempo, señor, de que leváremos las cabezas y los corazones humildes, que vea el mundo que en este rincón de los Andes hay dignidad, hay altivez, que por nuestras venas corre la sangre de los héroes que vencieron los ejércitos peninsulares en cien batallas!

No os faltan, señor, ejemplos que imitar. No necesitamos recordar á los héroes de otras razas; en la nuestra los hay con profusión. No arrojaron los españoles de su suelo á todo un Napoleón, que llevaba por séquito la Europa entera? Y

en Sur América no vimos al General Francisco Solano López, aquel Presidente de una Nación mucho más débil, mucho más atrasada, mucho más pobre que la nuestra. Ah! permitid que os hablemos de ese heroico paraguayo y de su Nación.

López se vio envuelto en una guerra contra sus tres vecinas, cien veces más fuertes que el Paraguay, como el Imperio del Brasil y las Repúblicas del Plata y el Uruguay. Estas Naciones invadieron los territorios que gobernaba López y creyeron fácil una marcha triunfal hasta la Asunción.... Se vio entonces un fenómeno extraordinario: un miserable país que supo hacer frente á tres naciones fuertes coaligadas contra él, merced á la pericia, á la actividad asombrosa y la incontastable energía de su Presidente! Con un puñado de hombres López supo resistir, atacar unas veces, retirarse otras, rechazar constantemente á los ejércitos de sus enemigos constantemente renovados. Los ojos del mundo estuvieron fijos durante tres años en las hazañas heroicas de los paraguayos, dignas de ser cantadas por Homero. Un pueblo solo, de corta población, sin aliados, sin recursos, sin jefes experimentados, supo defender sus hogares hasta dejar en los campos de batalla á tres generaciones que sucumbieron sin bajar nunca ni humillar su bandera nacional.

En nombre de la dignidad humana, señor, en nombre de nuestra futura reputación, en nombre de vuestros nietos que os pedirán cuenta de la herencia que debe bajar immaculada, á las generaciones venideras, os pedimos, señor, que levanteis en alto el estandarte que nos legaron Bolívar y Santander, de manera que de las cenizas del pendón nacional que algunos bandidos miserables se atrevieron á quemar en Panamá, surja nuestra fama, nuestro honor y futura gloria!

Solicito Acosta de Samper, Hortensia Antomarchi de Vásquez, Dorila Antonmarchi de Rojas, Victoria Rojas de Barriga, Mercedes A. de Velasco, Ana M. de la Torre, Blanca Samper, Ester Flórez Alvarez, Elmira Antonmarchi, María Izquierdo, Eloisa F. de Piedrahita, Beatriz Pombo, Ignacia G. de Esguerra, Purificación de Izquierdo, Serafina Esguerra, Soledad Serrano de Esguerra, Josefina Izquierdo, Constanza C. de Convers, Elisa B. de Cuervo, Dolores C. de Echeverría, Belisa B. de Ospina, Lucía de Ospina, Paulina de Porras, Dorila A. de León Gómez, Elisa Barreto, Eloisa M. de Barreto, Carmen Barreto, Marcelina Valdés de Serrano, Catalina A. de Vinagre, Zoila Hoyos de Serrano, Dolores A. de Torres, María de la Cruz de Mato O'Leary, Beatriz Mato O'Leary, Natalia Tanco de Torres, Rosa León Gómez, Inés Arboleda de Pombo, Sinforosa Cuenca de Leal, Amalia L. de Sampedro, Carmen Manrique Cuenca, María Josefa Leal, Manuela González.

(Posteriormente se han agregado multitud de firmas de distinguidas señoras y señoritas, que no insertamos aquí por no tener á mano el manuscrito donde se están recogiendo, pero que publicaremos luégo).

## Informe de la Comisión Militar

Bogotá, Noviembre 24 de 1903

Señor Presidente de la Junta *La Integridad Colombiana*.

Presente.

Comisionados por la respetable Junta que dignamente presidis, para reidir un informe relativo á los trabajos que deban emprenderse para reivindicar los derechos de Colombia en el Istmo de Panamá, los infrascriptos hemos tenido el honor de aceptar tan honroso encargo, y, verdad sabida y buena fe guardada, pasamos á exponer nuestras opiniones de una manera franca y concreta.

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en los primeros momentos en que se tuvo conocimiento en esta ciudad del movimiento separatista del Istmo, han obligado á Colombia ante el mundo entero á asumir una actitud resuelta en el camino de la guerra, so pena de que sobre la desgracia material que la agobia, puede para siempre hundida bajo el humillante peso del ridículo.

El Gobierno ordenó elevar á cien mil hombres el pie de fuerza, y en comunicaciones dirigidas á Gobernantes y autoridades políticas de otros países, ha hecho saber que están en vía para Panamá á unos cuerpos de ejército, y aun se ha dado el nombre del jefe que debe conducirlos. El mundo entero está, pues, pendiente de esa aseveración y aguarda recibir el parte de la primera batalla.

La palabra oficial debe ser sagrada, y los colombianos estamos listos para cumplir la promesa del Gobernante, cuente lo que costare.

Nuestra Patria, que tiene renombre de pueblo valeroso, justamente adquirido desde la gloriosa época de la Independencia hasta la última contienda civil en que tan las energías se han malgastado, está

para conservar incólume la herencia de sus libertadores. Es cierto que los elementos con que cuenta son ningunos si se comparan con el poderío de sus adversarios; pero también lo es que el valor de sus hijos puede suplir en mucho la falta de elementos materiales.

La separación de Panamá bien puede ser un hecho consumado; pero el Gobierno tiene el deber ineludible de lanzar una protesta de excepcional resonancia ante el atentado internacional más escandaloso que registra la Historia moderna, y probar con su esfuerzo—siquiera sea baldío—que la Nación colombiana de hoy es la misma que dio vida á héroes que, como Córdoba, pensaron que "cuando es imposible vencer, no es imposible morir."

El grito de guerra lanzado por el Gobierno en el primer momento principia á apagarse lentamente en las lejanías de la indiferencia, y es por eso necesario que los buenos hijos de Colombia no permitan que ese sagrado entusiasmo se entibie y desaparezca ante inconvenientes reales ó ficticios.

Este deber—siempre sagrado—lo es más en el presente momento histórico, cuando la República tiene cuestiones de otro orden pendientes con naciones limítrofes y cuando con las armas en la mano se nos disputan vastas y riquísimas regiones como las hoyas del Putumayo y el Caquetá.

La indiferencia y el desaliento en esta hora sombría constituyen un crimen de lesa Patria; y es por eso por lo que nosotros vemos con indecible regocijo la fundación de este centro patriótico que responde en un todo á las aspiraciones de los que quieren á todo trance la gloria de Colombia ó la muerte en defensa de la bandera que simboliza el honor nacional.

Cierto es que el Gobierno ha querido agotar las medidas pacíficas para reconquistar sus derechos, y que una Comisión de hombres notables y patriotas están á estas horas llamando á la puerta de la Casa Blanca. Pero nosotros opinamos que las esperanzas de esa Comisión serían más fructuosas si una parte del Ejército colombiano hubiera llegado ó siquiera acercándose al Istmo.

No somos pesimistas; pero es nuestro parecer que las intenciones del *Becerro de Oro del Norte* no son otras que las de desgarrar con sus pezuñas la veste de la Patria, y que nada valdrá por ende ningún esfuerzo pacífico ni ninguna reclamación amigable. En esa tierra de jayanes donde quedos la única razón es la fuerza y el único dios es el oro. Por eso creemos que es necesario contestar á la agresión con la agresión, hasta donde lo permitan nuestras fuerzas, pues es preferible quedar como los héroes de Numancia, aplastados bajo los escombros, que sentados como Jeremías llorando sobre las ruinas de la Patria.

¿Qué protesta debemos aguardar de las demás naciones, si guardamos silencio ante el bofetón recibido en pleno rostro? ¿Con qué derecho esperamos que los demás gobiernos no reconozcan á la República de Panamá, si somos nosotros los primeros en reconocerla tácitamente?

Es necesario que nos mostremos grandes y heroicos para tener siquiera derecho á la admiración compasiva, y no al desprecio merecido.

Ya de fuera principian á llegarnos voces que bien pueden ser de aliento ó de reproche, según lo quiera nuestra conducta futura. El Sr. Presidente del Ecuador nos dice que desea ver triunfante la bandera de Boyacá. Y ese deseo con el cual se nos señala el camino de la gloria, será mañana una ofensa sangrienta irrogada á la presente generación si ella no sabe sostener con honor el lábaro que llevaron en alto Bolívar y Santander.

La guerra, que no podemos sostener en el mar por causas de todos conocidas, no es imposible en tierra. Para ella contamos en primer término, con el entusiasmo y la decisión de todos los colombianos, y luégo con el patriotismo del pueblo istmeño, el cual, de seguro, no participará de las ideas de cuatro mercaderes sin conciencia que unidos á los yanquis y á unos cuantos traidores mercenarios de otros Departamentos de la República, han dado el triste certamen que hoy nos humilla y empequeñece ante el mundo.

Comprendemos que la senda que queremos transitar es ardua y espinosa; pero al propio tiempo sostenemos que la santa causa que nos guía hará llevaderas todas las penalidades y dignificará todos los sacrificios.

Las promesas hechas por el Sr. Ministro de Guerra al Dr. Indalecio Camacho B., promotor de este patriótico movimiento, creemos que serán cumplidas en todas sus partes, y seguros de la eficacia de tales ofrecimientos, nos permitimos someter á la consideración de nuestros compañeros de trabajos el siguiente plan de campaña:

La causa de grandes riesgos el plan que pudiera adoptarse para la reivindicación de nuestros derechos en el Istmo. Toca al Gobierno ayudar á esta respetable Junta en el sentido de facilitarle los medios necesarios para la movilización y equipo de las expediciones, y creemos fundadamente que si el Sr. Vicepresidente de la República y el Sr. Ministro de Guerra prestan á este patriótico plan toda la atención que merece, la suerte de la República será muy otra que la presente; y que á esta tentativa de desmembración de Colombia le deberemos para el porvenir bienes inmensos, aunque no fuera otro que el de ver reunidos bajo las mismas tiendas de campaña á hombres que ayer militaban en distintos campamentos, y que hoy vienen á darse un abrazo de hermanos al primer llamamiento que les hace la Patria.

Somos del Sr. Presidente, con toda consideración, seguros servidores y compatriotas,

JUAN C. RAMÍREZ—CARLOS SOTO ORTEGA—IGNACIO FOLIACO

## ACTA DE INSTALACION

de la Sociedad "La Integridad Colombiana"

En la ciudad de Bogotá, á 27 de Noviembre de 1903, reunidos los suscritos en la casa del Sr. Dr. Indalecio Camacho B., con el fin de acordar las medidas necesarias á la defensa de Colombia, amenazada en su integridad y soberanía, resolvieron constituirse en Sociedad de Defensa Nacional, bajo el nombre de *La Integridad Colombiana*, y al efecto nombraron por aclamación Dignatarios á los siguientes señores:

Presidente, Dr. D. Juan B. Pérez y Soto; Vicepresidente, Dr. D. Justiniano Espinosa; Secretario, General D. Heliodoro Ruiz Ramos.

Discutidos varios proyectos y planes con el alto fin patriótico indicado, la Junta resolvió nombrar una Comisión de cuatro militares de alta graduación, que diera forma concreta á un plan de operaciones, según las ideas emitidas en la reunión. Quedó el Presidente autorizado para nombrar dicha Comisión, así como también un Tesorero para la colecta de fondos; pero el Presidente pro usó que la Junta eligiera por votación la Comisión de los cuatro Generales.

Verificada la votación, fueron nombrados por mayoría absoluta miembros de dicha Comisión los Sres. Generales Ignacio Foliaco, Juan C. Ramírez, Emilio Santofimio y Carlos Soto Ortega.

Acto continuo, y después de hacer saber á los nombrados la designación, el Sr. Presidente invitó para nueva reunión, en el mismo local, mañana á las 7 p. m.

Juan B. Pérez y Soto, Justiniano Espinosa, J. C. Ramírez, A. Arzayús, Ignacio Foliaco, Carlos Soto Ortega, Manuel A. Escallón, Luis R. Palacio, Indalecio Camacho, Antonio M. Rodríguez, Euclides de Angulo B., Carlos Torres, Adolfo León Gómez, Arapito Uribe C., Horacio Cárdenas, Isaac Agayús, A. Soto, S. Londoño L., M. Barreto R., Luis M. de Castro, Francisco Valencia y V., Anselmo León Gómez, Felipe S. Escobar, E. Colmenares Forero, Julio Ospina, Antonio José Escobar, Enrique Amaya, Miguel S. Peralta, Abacuc Beltrán, Heliodoro Ruiz Ramos.

En las reuniones siguientes firmaron los Sres. Samuel Cortés, Lucio Bonell U., José Antonio Castillo F., Gregorio Rincón, Julio Hernández S., Enrique Hernández S., Antonio F. Díaz B., Eduardo Peláez L., Próspero Piedrahita, Manuel N. Jiménez, Oscar Terán, Jorge J. Rincón, Emilio Tavera, Luis M. Gómez C., Roberto Silva, M. Molano Briceño, E. Machado A., Alberto Patiño G., José V. Arana C., Roberto Díaz B., Carlos L. Parra, Rufino Cuervo Márquez, Eduardo Ortiz, José M. Montoya, Luis Gaitán Sordo, Pedro León Moreno, Emiliano González G., Pablo Pulecio, Luis M. Salcedo, Manuel A. Puyo, Gabriel Cerón Camargo, V. M. Gaviria H., Rafael Montoya, Carlos M. Morales, Julio E. Otero, Luis A. Cuervo, Jerónimo Escobar M., P. A. Pedraza, Jorge Fernández Parra, Julió Díaz D., César León, Rodolfo González, Enrique Pombo, Joaquín Flórez, Hipólito Montaña, Lino M. Correal, Manuel F. Pineda C., Nicolás Pineda, Pedro C. Guarín, Alejo de la Torre, Juan Ignacio Gálvez, Eugenio Colmenares Forero.

(Siguen muchas otras firmas, que se publicaron en los días siguientes).

## Acta de la segunda sesión

En Bogotá, á 28 de Noviembre de 1903, se reunió en casa del Sr. Dr. Indalecio Camacho B., la Sociedad *La Integridad Colombiana*, presidida por el Sr. Dr. Juan B. Pérez y Soto.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificación ninguna.

La Comisión de cuatro Generales nombrados en la sesión anterior, presentó un Informe sobre las medidas que, á su juicio, convenía adoptar como principio del plan general de campaña sobre el Istmo. Le

tierra magna de nuestra Independencia  
 ene mil ejemplos gloriosos que imitar.

JORGE MARTÍNEZ

PROPOSICION

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LA  
 SOCIEDAD "LA INTEGRIDAD COLOMBIANA"  
 EN SESIÓN DE 7 DE LOS CORRIENTES

La *Integridad Colombiana* saluda muy respetuosamente al Ilmo. y Reverendísimo Arzobispo de Bogotá, Sr. Dr. D. Bernardo Herrera Restrepo, y tiene el honor de presentarle sincera manifestación de aplauso y agradecimiento por la manera altamente patriótica como ha llamado el sentimiento nacional en defensa de la integridad de la República, aunando así los deberes de su elevado Magisterio con los nobles dictados de su corazón de colombiano y mostrándonos, cual padre amatísimo a sus hijos, el camino del honor en este doloroso momento de nuestra historia.

A la vez la Sociedad se permite rogar muy respetuosamente a Su Señoría Ilma. que se digne excitar a los Sres. Curas Párrocos del Arzobispado para que sigan su noble ejemplo y cooperen dentro de su jurisdicción a levantar el espíritu público para apoyar al Gobierno en la patriótica labor de someter los rebeldes de Panamá y reintegrar la República.

La Presidencia de la Sociedad nombra una Comisión de tres miembros para que presente esta Proposición al Ilmo. Sr. Arzobispo.

Igual manifestación se dirigirá por telégrafo al Ilmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Popayán por sí y por el Clero caucano.

JUAN B. PÉREZ Y SOTO—ARTURO JARAMILLO—GUSTAVO GAITÁN O.—INDALECIO CAMACHO B.—JUAN C. RAMÍREZ—OSCAR TERÁN—RAFAEL ESPINOSA GUZMÁN

Es copia.

El Secretario,

Heliodoro Ruiz Ramos.

Digna actitud del Clero

Arquidiócesis de Santafé de Bogotá—Gobierno eclesiástico—Secretaría—Bogotá—Gobierno—Número 52—Bogotá, 11 de Diciembre—Número 11—Ambiente de 1903

Señor Secretario de la Sociedad *La Integridad Colombiana*.

Por encargo del Ilmo. Sr. Arzobispo tengo el honor de acusar a usted recibo de la proposición aprobada por esa Sociedad, con fecha 7 de los corrientes, y que usted se ha servido remitirle en copia.

Es excusado decir a usted que el clero todo del Arzobispado participa de las opiniones y sentimientos que S. S. Ilma. ha expresado en documento que el público conoce, y que por consiguiente está dispuesto a coadyuvar toda labor que tienda a salvar la unidad y el honor de Colombia.

Dios guarde a usted.

CARLOS CORTÉS LEE

PROPOSICIONES

APROBADAS EN HONOR DE DISTINGUIDOS COLOMBIANOS

La *Integridad Colombiana*, impuesta de que el Alférez Sótero Cardoso Abanderado del batallón *Colombia* permaneció fiel a la bandera de la Patria en los días de la traición de Panamá, negándose resueltamente a empuñar el pendón de la vana República, aplaude su patriótica y valerosa conducta, la propone como ejemplo digno de imitarse y recomienda al expresado Alférez a la gratitud del Gobierno y su nombre a la Historia. Por la Presidencia se designará una comisión de dos socios para que le dirijan por escrito esta manifestación del sentimiento colombiano. Enviase una congratulación efusiva al Ilmo. Sr. Obispo de Panamá por no haber querido bendecir la bandera de los traidores.

Dígase igualmente que la Sociedad estima en cuanto vale la actitud patriótica del Sr. General Luis Vélez R. al solicitar fuerzas para obrar sobre Panamá tan pronto como supo lo acontecido en el Istmo, y por ella, acorde en un todo con los propósitos de esta Junta, envíe entusiasta aplauso al Sr. Gral. Vélez y le encarece que fomente la organización en Bolívar de sociedades semejantes a *La Integridad*, cuyo principal objeto es el de obrar de acuerdo con el Gobierno para someter los rebeldes de Panamá.

Los miembros de *La Integridad Colombiana*,

CONSIDERANDO:

Que los Sres. Dres. Juan B. Pérez y Soto, y Oscar Terán, panameños de nacimiento, han sacrificado—ante el grave conflicto de la Patria—sus personales intereses, sus afectos de familia y los lazos de cariño que ligan a todo hombre a la tierra que le vio nacer y en donde corrieron los años de la infancia;

Que se han consagrado con desinterés y entusiasmo loables al servicio de la República;

Que ese amplio concepto de la idea de Patria; ese modo austero de cumplir el deber; ese valor civil, constituyen ejecutoria de nobleza de sentimientos y títulos indiscutibles a la gratitud y al aprecio de los colombianos,

RESUELVEN:

Los miembros de esta Sociedad, haciéndose intérpretes de todos los buenos hijos de Colombia, presentan al Sr. Dr. Juan B. Pérez y Soto y al Sr. Dr. Oscar Terán, un voto de aplauso por su patriótica conducta en la gravísima situación que han creado para la República los últimos acontecimientos de Panamá.

Publíquese inmediatamente esta resolución.

MANIFESTACION

Al Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Sabe Usía que, debido a un golpe de cuartel, obra maestra de habilidad en la perfidia, fue reemplazada el 3 de los corrientes la autoridad que Colombia ejerce en el Istmo desde 1821, por la de una Junta de Gobierno provisional, a nombre de la llamada República de Panamá.

Ese movimiento de separación no hubiera podido verificarse sin la solapada complicidad del Gobernador Obaldía y sin el crimen de traición a la Patria cometido por el batallón que para mayor escarnio llevaba el nombre de *Colombia*, acaudillado en su proditoria empresa por su jefe el boyacense Esteban Huertas, quien vendido al oro extranjero pisoteó la gloriosa bandera que había jurado, olvidando que la espada que la República le había hecho la honra de ceñirle, era para defenderla y no para mutilarla.

Mas ni aun con la complicidad de Obaldía ni con la venta de Huertas y Rubén Varón, Comandante del 21 de Noviembre, se hubieran atrevido los panameños a alzar el estandarte de la secesión, si no hubieran creído contar con la intervención favorable para ellos del Gobierno de los Estados Unidos, de quien la pequeña República, si vive, tendrá que ser sierva humilde y obediente.

Desde que tuve noticia del éxito de la revolución en la capital del Departamento, consideré que, de hecho y por la violencia, cesaba mi jurisdicción como Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Panamá. Yo había venido al Istmo a administrar justicia en nombre de Colombia; y antes me habría cortado la mano que suscribir providencias judiciales en nombre de una entidad surgida de una traición a mi Patria.

Ante Usía, mi dignísimo superior, dejo constancia aquí de que condeno con todas mis fuerzas el crimen del 3 de Noviembre de 1903, la vileza y cobardía de los medios empleados para perpetrarlo y la abusiva parcialidad del Presidente Roosevelt, emulo digno del filibustero Walker; y también de que abrigo la esperanza de que la República haga el esfuerzo necesario para restablecer el prestigio de su autonomía.

Dios guarde a Usía.

FLORENTINO GOENAGA

Panamá, Noviembre 6 de 1903

Gran velada patriótica

Los organizadores de esta fiesta se han permitido invitar a algunos de los personajes connotados de nuestras distintas parcialidades políticas para que tomen parte en ella. Al pie publicamos la invitación y la respuesta que ha dado a ella el Sr. D. Lorenzo Marroquín, la cual es autorizada voz de aliento a las labores de *La Integridad Colombiana*. Dicen así:

"Adolfo León Gómez, Carlos José Espinosa, Felipe S. Escobar, Rafael Espinosa G. y Víctor M. Gaviria, encargados por *La Integridad Colombiana* para organizar una velada lírico-literaria con el objeto de levantar el espíritu patriótico y allegarle fondos a la Sociedad, así para organizar sucursales en los Departamentos como para fomentar, de acuerdo con el Gobierno, el envío de expediciones militares sobre Panamá, saludan atentamente al Sr. .... y, confiando en la lealtad de su amor a la Patria, que reclama

todo esfuerzo para salvar la honra nacional en estos aciagos momentos, se permiten instarle que pronuncie en la dicha velada un corto discurso encaminado a poner de relieve la necesidad de hacer acto de presencia en el Istmo, siquiera sea para escribir con sangre la protesta del débil.

Bogotá, Diciembre 14 de 1903.

CARTA

Sres. Adolfo León Gómez, Carlos José Espinosa, Felipe S. Escobar, Rafael Espinosa G. y Víctor M. Gaviria—P.

Contesto la apreciable esquila de ustedes en que me instan para que pronuncie un corto discurso en la velada lírico-literaria que se proponen organizar con el objeto de levantar el espíritu patriótico.

Quedo a ustedes profundamente reconocido por la distinción con que me han honrado dándome ocasión para levantar mi voz en público por la más justa, por la más generosa, por la más santa de las causas.

Animado como estoy por los mismos sentimientos que mueven a ustedes, y unificado el pensamiento y propósito, ofrezco a ustedes no solamente el concurso que me piden sino poner en juego todos cuantos medios estén a mi alcance para que los nobles fines que se propone *La Integridad Colombiana* tengan éxito rápido y cumplido.

Rogando a ustedes me indiquen con dos días de anticipación el señalado para la velada lírico-literaria, me suscribo de ustedes atento, seguro servidor y compatriota,

LORENZO MARROQUÍN

Bogotá, Diciembre 16 de 1903

Al Continente Latino Americano

Plomiza nube el horizonte cierra.  
 El enemigo avanza, la voz dad:  
 Al Leopardo del Norte, guerra, guerra,  
 ¡Continente Latino, despertad!

¿No sentís que la fiera se desliza  
 Y miembro a miembro devorando va?  
 ¿Ni oís al Genio hel que os profetiza:  
 Unión, unión, tan sólo os salvará?

¿Indolencia suicida os arrebató  
 El anhelo supremo del vivir?  
 ¿Dejaréis al Leopardo que os abata  
 Y a vuestra madre libertad morir?...

El Continente que a su Cristo invoca  
 No puede en esas garras perecer,  
 Si hoy una infancia de dolor le toca,  
 Luchando contra anárquico poder,

Mañana un sol purísimo en Oriente  
 Nueva vida su lumbre le dará,  
 Y el mundo de Colón omnipotente  
 A sus altos destinos marchará.....

Plomiza nube el horizonte cierra.  
 El enemigo avanza, la voz dad:  
 Al Leopardo del Norte, guerra, guerra,  
 ¡Continente Latino, despertad!

DORILA AN TOMMARCHI DE ROJAS

Bogotá, Noviembre de 1903

Miscelánea

El primer paso

al empezar las tareas periodísticas sea, por nuestra parte, enviar amistoso saludo, primero a la Prensa de esta ciudad, dirigida toda por caballeros a quienes estimamos y de quienes somos, por diversos motivos, entusiastas admiradores; y luego a la del resto del país, en la cual descuellan altos nombres políticos y literarios. Los fines exclusivamente patrióticos de esta hoja, nuestro alejamiento voluntario de las luchas políticas, y nuestra resolución de no entrar en polémicas con nadie, sean parte a obtener para nosotros el favor y la benevolencia de los veteranos de la Prensa. A todos los colegas enviamos nuestro canje y esperamos el honor de la correspondencia.

A los admirados poetas

y estimados amigos Flórez, Mac Douall, Uribe, Rivas Frade, Valencia, Alvarez Bonilla y Alvarez Henao, Tamayo, Casas, Vega, Fernández, Gómez R., Gómez Jaime, Grillo, Soto Borda, Echeverría, Ramírez, Maldonado P., Mogollón C. y tantos otros cuyos nombres son tan conocidos y que en gracia de la brevedad omitimos, vaya nuestra excitación, a fin de que con su numen contribuyan a estimular el sentimiento nacional en favor de la reintegración colombiana. Nos obligarían en alto grado enviándonos algunas de sus composiciones.

Las Colonias Francesa y Siria

con efusivas frases manifestaron en días pasados su interés por Colombia y ofrecieron sus servicios al Excmo. Sr. Vicepresidente de la República. Como colombianos agradeceremos vivamente tan generosa y noble conducta. Bien por los extranjeros que así pagan la hospitalidad, a las veces amarga, que les da esta pobre tierra.

"Sociedad Colombiana de Jurisprudencia"

Conforme a sus Estatutos, esta Corporación suspendió sus áreas ordinarias el último domingo de Noviembre. No celebró sesión solemne, a causa de los infaustos acontecimientos de Panamá, de estar ausente el orador de orden Dr. Luis Caballero; pero la celebrará en Enero próximo para posesionar a los nuevos dignatarios y discernir los premios del concurso. En el año que termina emprendió o llevó a cabo varios trabajos científicos importantes, dio once conferencias públicas, y admitió veinticinco socios activos, nuevos, y diez y ocho correspondientes, aquéllos distinguidos juristas colombianos, y éstos, notabilidades extranjeras en la ciencia del Derecho y la Justicia.

Nota del Dr. Concha

Bogotá, Diciembre 11 de 1903

Sr. Secretario de la Sociedad *La Integridad Colombiana*—Presente.

Tengo el honor de acusar a usted recibo de su atenta nota de ayer en la cual se sirve comunicarme que la Sociedad me ha discernido el honor de designarme para formar parte de una comisión que redacte el manifiesto sobre el atentado de los Estados Unidos de América contra Colombia.

Sírvase usted manifestar al Sr. Presidente de esa Sociedad, que acepto gustoso la designación hecha en mí, y que estoy dispuesto a servir en esta comisión, como en cualquiera otra que me confíe esa Corporación.

Soy su atento seguro servidor,

JOSÉ VICENTE CONCHA

A las personas

a quienes enviamos el primer número de este periódico y que no quieran suscribirse, les rogamos encarecidamente nos lo devuelvan, sin temor de que por eso nos disgustemos. Por interés patrio deseamos darle la mayor circulación posible, y, como la imprenta es costosa, no podemos desperdiciar ni un solo número.

Avisos

Con gran rebaja de precios publicaremos los que se nos envíen, pues no emprendemos esta tarea con ánimo de especular, y sólo deseamos conseguir los medios de sostenerla bien servida por largo tiempo.

Colaboración

Para evitar enojos en lo futuro, advertimos desde ahora que no insertaremos la que se nos envíe sobre política ardiente, ni la de ataques al Gobierno; queremos evitar a todo trance cualquier motivo de suspensión, y nuestro ánimo, como el de todo buen patriota, es rodear al Jefe de la República en los actuales momentos en que sólo debe pensarse en la reintegración de la Patria, ó por lo menos en la salvación de su honor y dignidad. Agradeceremos sí muchísimo, y desde luego la imploramos, aquella colaboración que tienda a estimular el progreso del país y el amor al trabajo, al embellecimiento y aseo de la capital, a fomentar la industria, a difundir la ciencia y a hacer conocer la buena literatura y nuestros grandes poetas.

Estación Caro

Creemos que ya se habrán cambiado los letreros que equivocadamente se pusieron encima de las ventanillas: *Tiquetes. Equipajes.*

DECRETO N.º 84 DE 1903

(26 DE ENERO)

por el cual se reglamenta la Prensa.

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,

Y en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

I—Preliminar

Art. 1.º Los delitos y culpas que se cometen por medio de la prensa se dividen en dos clases:

- 1.º Delitos y culpas contra la sociedad, y
- 2.º Delitos y culpas contra los particulares.

Son publicaciones *subversivas* las que dañan ó alarman a la sociedad, y publicaciones ofensivas las que vulneran derechos individuales.

(Continuará)

Anuncios

Novios

Por tener que ausentarse de la ciudad la familia que habita la casa número 148 de la calle 16, una cuadra abajo de La Tercera, vende sus muebles a precios bajos. 5

Imprenta de La Luz—Edificio Valenzuela

de el citado Informe, dijo el Sr. Presidente que quedara en el Secretario, con el objeto de que cualquier uno de los miembros de la Sociedad pudiera, a vista de él, hacer las modificaciones o adiciones que juzgara convenientes, para darle un segundo y final debate en la próxima sesión.

Acto continuo el Sr. Presidente manifestó la conveniencia de que el Sr. Ministro de Guerra concurriera a la próxima reunión, y para el efecto de invitarlo y acompañarlo a ella nombró una Comisión compuesta de los Sres. Dr. Indalecio Camacho B. y General Juan C. Ramírez.

El Sr. Dr. Felipe S. Escobar sentó la siguiente proposición:

"Nómbrese por la Presidencia una Comisión con el objeto de obtener de las damas bogotanas una manifestación patriótica dirigida al Gobierno, en defensa de la integridad nacional."

Puesta en discusión y sustentada por su autor, fue aprobada sin modificación ninguna, y a efecto, la Presidencia nombró miembros de la citada Comisión a los Sres. Dres. Adolfo León Gómez, Felipe S. Escobar y Juan Terán, y al Sr. Coronel Julio Rodríguez S.

El Sr. Presidente propuso en seguida lo que sigue:

"Comuníquese a la Sociedad los miembros de ella tendrán el siguiente: 'No verán.' Con asentimiento fue aprobado."

El Sr. Dr. Adolfo León Gómez, Presidente de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, puso a disposición de La Integridad Colombiana el espacioso local de la Corporación primeramente nombrada con el fin de que las reuniones pudieran verificarse provisionalmente allí.

También ofreció las columnas de un periódico que tendrá próximamente para hacer en ellas las publicaciones de la Sociedad. El Sr. Presidente dio las gracias, y habiendo aceptado los ofrecimientos hechos, invitó a nuevas sesiones en el local referido para el próximo lunes 30 de los corrientes, a las siete de la noche.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión a las 8 y 15 p. m.

El Presidente,  
JUAN B. PÉREZ Y SOTO  
El Secretario,  
Heliodoro Ruiz Ramos.

Acta de la tercera sesión

SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1903  
(Presidencia del Sr. Dr. Juan B. Pérez y Soto)

En Bogotá, á 30 de Noviembre de 1903, a las siete de la noche se reunió en el salón de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, La Integridad Colombiana, presidida por el Sr. Dr. Juan B. Pérez y Soto y con asistencia del Sr. Ministro de Guerra.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada sin modificación ninguna.

El Sr. Presidente informó que de acuerdo con la autorización dada por la Sociedad, había nombrado Tesorero de ella al Sr. D. Federico Montoya, quien había aceptado el cargo. Igualmente manifestó que había designado a los Sres. Dres. D. Indalecio Camacho B. y D. Justiniano Espinosa y al Sr. D. Enrique Pombo como comisionados para la recolección de fondos para los gastos de la Sociedad.

El Sr. D. Eugenio Colmenares Forero sentó en seguida la proposición siguiente, con motivo de la lectura que se dio por orden de la Presidencia al Informe y plan general de campaña sobre el Istmo, presentado en la sesión anterior por la Comisión de Oficiales generales, nombrada al efecto: "Quede en absoluta reserva en el Informe presentado por la Comisión militar lo que á juicio de sus autores forme el plan de campaña, y dese la mayor publicidad posible, por medio de los periódicos de la capital, al informe que acompaña dicho plan, por ser él de grande aliento y hablar directamente al corazón de los hijos que verdaderamente aman la Patria."

Puesta en discusión la citada proposición, fue sustentada por su autor, y como el Sr. General Víctor Manuel Gaviria la impugnase, el Sr. General Ignacio Foliaco la modificó así: "La Junta nombrará, con autorización presidencial, seis Subsecretarios de ella, encargados especialmente de velar por el personal sano y leal que deba asistir a las sesiones, y juzga conveniente que el plan de campaña presentado al Sr. Presidente de la Sociedad debe ser de absoluta reserva."

Estando en discusión la modificación así concebida, los Sres. Dres. Indalecio Camacho B. y Rufino Cuervo Márquez, y el Sr. Coronel D. Euclides de Angulo B. propusieron lo siguiente: "Suspéndase la discusión de la modificación leída hasta la próxima sesión." La Sociedad lo resolvió así previa la aprobación que dio á la proposición principal del Sr. Colmenares Forero.

Acto continuo el Sr. Ministro de

Guerra, General Alfredo Vásquez Cobo, hizo una larga exposición de las providencias que el Gobierno había tomado en el conflicto actual con los Estados Unidos por medio de la diplomacia, y para que se viera que no había descuidado el asunto militar, explicó el por qué de haber declarado al Departamento del Cauca en estado de guerra, así como también las dificultades que se habían tenido que vencer para iniciar ciertos movimientos relativos á la guerra en Panamá, para el caso que las gestiones diplomáticas confiadas á la Comisión presidida por el Sr. General Rafael Reyes encallaran; terminó ofreciendo en nombre del Gobierno todos los elementos que hubiera la Sociedad de necesitar; y que en caso de no ser posible una solución pacífica y tenerse de consiguiente que buscar la reivindicación por medio de la guerra en Panamá, "el Gobierno haría una protesta de cadáveres si fuese necesario." El Sr. Ministro aprobó lo hecho por la Sociedad desde su fundación reciente y dio las gracias por haberse invitado á la sesión.

El Sr. Presidente dio al Sr. Ministro testimonio del agradecimiento de la Sociedad por su concurrencia á la sesión, por los informes que había dado y por los ofrecimientos que hacía en nombre del Gobierno.

Acto continuo el Sr. Coronel Euclides de Angulo B. hizo la siguiente proposición en compañía del Sr. Dr. Adolfo León Gómez:

"Nómbrese por la Presidencia una Comisión de Jefes para que procedan á la organización militar de cuantos individuos quieran tomar las armas en servicio de la Patria."

Puesta en discusión la proposición que precede, fue adicionada por el Sr. Dr. Rufino Cuervo Márquez, en el sentido de que la organización militar se hiciera de acuerdo con el Ministerio de Guerra, y así se aprobó.

En seguida el Sr. General Luis María Gómez propuso:

"Por la Presidencia de La Integridad Colombiana dirijase un telegrama en nombre de dicha Sociedad al Excmo. Sr. Presidente del Ecuador, haciéndole conocer el eco de gratitud y simpatía que en Colombia ha producido su patriótica y noble conducta."

Sin discusión fue aprobada la citada proposición, y el Sr. Presidente dispuso que se dejara constancia en el acta de haberse adoptado ella por unanimidad de votos, como en efecto sucedió.

Aprobada que fue dicha proposición, se ocupó la Sociedad en la consideración de la que suscribió el Sr. Emilio Tavera, y que dice así:

"Dese por la Presidencia de la Sociedad y á nombre de ella, telegráficamente, voto de aplauso al Sr. General Jorge Martínez y á sus dignos compañeros, por su heroica y leal conducta en Panamá el día 3 de los corrientes."

Fue igualmente aprobada por unanimidad, sin discusión ninguna.

Para terminar, manifestó el Sr. D. Rodolfo González que ya había hecho el ofrecimiento de determinada cantidad al Gobierno para la guerra de Panamá; pero que en vista de la actitud altamente patriótica que había asumido la Sociedad, gustoso ponía á disposición de ésta la suma total de sus bienes, así como también sus servicios personales.

El Sr. Presidente le manifestó el agradecimiento de la Sociedad no solamente por sus ofrecimientos generosos, sino por el ejemplo patriótico que con su conducta daba.

A las 9 menos 15 p. m. se levantó la sesión, habiendo convocado el Sr. Presidente para nueva junta en el mismo local, mañana á las siete de la noche.

El Presidente,  
JUAN B. PÉREZ Y SOTO  
El Secretario,  
Heliodoro Ruiz Ramos.

Acta de la cuarta sesión

(Presidencia del Sr. D. Juan B. Pérez y Soto)

En Bogotá, á 1.º de Diciembre de 1903, se reunió á las siete de la noche la Sociedad La Integridad Colombiana en el local de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia. Presidió el Sr. D. Juan B. Pérez y Soto.

Se leyó el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada sin modificación alguna.

Se dio cuenta á la Sociedad que los Sres. Generales Carlos Soto Ortega, Ignacio Foliaco, Juan C. Ramírez, Lino M. Correal, Luis María Gómez C., Manuel A. Escallón, Manuel Molano Briceño, Noé Cardona, Pablo Martínez, Pedro León Moreno y Samuel Bernal eran los comisionados para proceder al alistamiento

que debe comprender á todos los ciudadanos que estén prontos á marchar inmediatamente á Panamá.

En seguida se dio lectura á los telegramas dirigidos por la Presidencia al Excmo. Sr. Presidente del Ecuador y al Sr. General Jorge Martínez.

Acto seguido los Sres. Carlos José Espinosa, Emilio Santofinío, Felipe S. Escobar, Heliodoro Ruiz Ramos, Hipólito Montaña, Ignacio Foliaco, Indalecio Camacho B., Juan C. Ramírez, Justiniano Espinosa, Luis María Gómez C. y Pedro León Moreno presentaron la siguiente proposición: "La Sociedad La Integridad Colombiana respeta las decisiones que el Gobierno tome para salvar la integridad de la República; pero visto el cablegrama dirigido por el Sr. General Rafael Reyes, de Washington, el 29 del pasado, en el cual dice: 'Que Gobierno americano garantiza independencia Panamá, que toda acción hostil de Colombia agravaría situación, y que intentará una nueva negociación para dejar á salvo derechos de Colombia,' esta Sociedad resuelve excitar al Excmo. Sr. Vicepresidente para que diga al Sr. General Reyes que toda negociación que no tenga por base salvar la integridad y el honor nacional no se haga, pues los colombianos estamos resueltos á sacrificar intereses y vidas para defender el honor y la integridad de Colombia."

Puesta en discusión fue sustentada por los Sres. General Luis María Gómez, D. Eugenio Colmenares Forero y General Heliodoro Ruiz Ramos, y aprobada por unanimidad.

Después los Sres. Dr. Indalecio Camacho B. y General Luis María Gómez C. propusieron lo siguiente:

"Por la Presidencia de La Integridad Colombiana dirijase un telegrama por telégrafo á ciudadanos distinguidos de las capitales de los Departamentos, pidiéndoles organicen Juntas similares á la nuestra, y haciéndoles presente que corresponderán mejor al propósito intentado si á ellas concurren sin divisiones políticas todos los hombres capaces de un sacrificio por la Patria."

Al ponerse en discusión la apoyaron los Sres. Generales Luis María Gómez C., Manuel F. Pineda C. y Manuel A. Escallón. Fue aprobada.

Acto continuo los Sres. Dr. Felipe S. Escobar y D. Eugenio Colmenares Forero sentaron la proposición que dice así:

"Publíquese por carteles la proposición que primeramente se consideró, relativa á la excitación al Excmo. Sr. Vicepresidente de la República sobre telegrama al Sr. General Rafael Reyes."

Sin discusión fue aprobada y la Presidencia resolvió hacer conocer la referida proposición del Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, por medio de una copia que debía poner en sus manos una Comisión compuesta de los Sres. Dres. Justiniano Espinosa é Hipólito Montaña, del Sr. General Alcides Arzayús y del Sr. D. Eugenio Colmenares Forero.

Nombrada esta Comisión propuso el Sr. Dr. Justiniano Espinosa lo siguiente:

"No siendo suficiente este local para el número de socios que concurren á las sesiones, dénese las gracias al Sr. Dr. Adolfo León Gómez, Presidente de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, por la bondad que ha tenido proporcionándolo, y solicítese de quien corresponda se nos facilite el Teatro Colón para nuestras reuniones."

Esta proposición se aprobó.

Después se sentó la siguiente proposición por el Sr. Dr. Felipe S. Escobar:

"Aceptado que fue por la Presidencia el patriótico ofrecimiento hecho por el Sr. Dr. Adolfo León Gómez, adóptese su periódico SUR AMÉRICA como órgano de publicidad de la Sociedad La Integridad Colombiana, y excítase á los socios para que procedan inmediatamente á suscribirse á dicho periódico. Fue aprobada."

El Sr. D. Juan Ignacio Gálvez manifestó que mientras salía el periódico SUR AMÉRICA, del Dr. Adolfo León Gómez, gustoso ponía á disposición de la Sociedad las columnas de su periódico Los Hechos para las publicaciones que haya que hacer. El Sr. Presidente le dio las gracias en nombre de la Sociedad y le significó que se aceptaba su patriótico ofrecimiento.

El Sr. Presidente hizo leer en seguida la carta de un americano en contra del movimiento separatista y unos apartes de otra de un caballero de la Costa sobre el mismo asunto.

El Sr. Dr. Adolfo León Gómez informó luego que la Sra. D.ª Soledad Acosta de Samper, con quien habían hablado, se había encargado de redactar la manifestación de las señoras de Bogotá al Gobierno, en defensa de la integridad nacional, y que con la Sra. D.ª Dorila Antommarchi de Rojas y una señorita hermana del Sr. D. Carlos José Espinosa recogerían varias firmas

dando convocados para el día siguiente las siete de la noche.

El Presidente,  
JUAN B. PÉREZ Y SOTO  
El Secretario,  
Heliodoro Ruiz Ramos.

Gloria al digno Presidente del Ecuador

Quito, 18 de Noviembre de 1903

Sr. Presidente de Colombia—Bogotá.

He leído con vivo interés el telegrama que Vuestra Excelencia se ha servido dirigirme el 12 del presente, y me infiere con profunda tristeza de los acontecimientos que motivaron el movimiento separatista de los panameños, lamentando una vez más, como Presidente de uno de los Estados en que se fraccionó la Gran Colombia, el nuevo golpe que nos divide y debilita, en circunstancias en que se impone como un deber inaplazable la estrecha unión de los pueblos latinoamericanos.

Dice bien Vuestra Excelencia, cuando invoca la solidaridad de la causa de la soberanía é integridad de estos países del Nuevo Mundo, y es hermoso y magnánimo el propósito de mantenerlas sin ahorrar los recursos de la República ni la sangre generosa de sus hijos.

El Ecuador acompaña con todas sus simpatías á la Nación hermana y amiga, dignamente presidida por Vuestra Excelencia. Es esta la hora suprema de terrible prueba, y no olvido que la bandera de Boyacá volverá á flamear en otros cien combates, gloriosa y vencedora.

Grande y buen amigo,  
L. PLAZA G.

En vista de esta gallarda y generosa nota, la Sociedad La Integridad Colombiana acordó que por la Presidencia se dirigiese un telegrama de gratitud al ilustre Presidente Plaza, y se le transmitió éste:

Bogotá, Diciembre 1.º de 1903

Excmo. Sr. Plaza, Presidente Ecuador—Quito.

Conmovida hondamente esta capital ante inaudito crimen Panamá, selecta porción ciudadanos confundidos en amor Patria, personalidades de todos matices políticos, hanse constituido Sociedad defensa nacional bajo nombre Integridad Colombiana, para mover paralelamente, con acción oficial, las indomables energías nacionales.

La Sociedad aprobó unánime proposición General Gómez para dirigiros expresión de reconocimiento de Colombia por vuestro reconocimiento, alto aliento, encargo que me tras palabras de vuestro Presidente Corporativo en cumplir con el deber de conocer nobleza sentimientos del pueblo colombiano.

Al invocar la bandera de Boyacá, me conoce gobernáis en el Fichincha, en Nación que fue tan leal á los progenitores Patria colombiana, en donde conservan ferviente culto por Bolívar y Sucre: sus manes sagradas estrecharán siempre nuestros lazos fraternales. Gloria al Ecuador.

JUAN B. PÉREZ Y SOTO

Honor al cumplimiento del deber

Bogotá, 1.º de Diciembre de 1903

Sr. General D. Jorge Martínez—Buenaventura.

La Sociedad Integridad Colombiana que presido, dispuso, por unanimidad, en sesión de anoche, presentaros un voto de admiración y gratitud por la manera altamente honrosa con que supisteis protestar del ultraje inferido á nuestro glorioso pabellón el 3 de Noviembre en Panamá. Vuestra gallarda actitud interpretó la indignación que se ha apoderado de todos los buenos colombianos y conquistó para vuestro nombre el primer puesto en la historia de esta efemerencia.

Servíos presentar á vuestros leales compañeros, á nombre de esta Sociedad, igual manifestación.

JUAN B. PÉREZ Y SOTO

Bahía de Buenaventura, 10 de Diciembre de 1903

Sr. Dr. Juan B. Pérez y Soto, Presidente de la Sociedad La Integridad Colombiana.

Acabo recibir telegrama 1.º Manifestación que me presentáis á nombre Sociedad, que presidís, me concede el más glorioso título á que puede aspirar militar colombiano: el aplauso de sus compatriotas. Mis agradecimientos sin límites á los que saben alentar al soldado de la Patria.

Si en la noche del 3 de Noviembre supe interpretar la indignación nacional y protestar á su nombre, aún me queda qué ofrecer y lo hago por vuestro conducto: mientras nuestro pabellón flote en la popa del único buque que hoy surca las aguas del mar de Balboa y que en suerte comando, prometo á la Nación, en nombre del puñado de valientes que tribujan y en